

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

### **¡No a los linchamientos, a los robos y a la impunidad!**

1. Desde hace algún tiempo, nuestro país ha sido sacudido por numerosos linchamientos. Dan fe de ello los medios de comunicación social e informes de instituciones como el de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, que en su Décimo Informe señala que de 1996 a 1998 la Misión registró 182 casos de linchamiento y tentativas del mismo, mientras que para 1999 registró 120 casos. El reciente linchamiento en Xalbaquiej, Chichicastenango, llevado a cabo el 8 de julio del presente año, adquirió enorme notoriedad por haberse llegado a una situación extrema, a todas luces grave: el rechazo de la autoridad legítimamente constituida en el país. En otros casos ha habido intimidación de la autoridad para impedir que obre conforme a la justicia.

2. Los linchamientos marcan y golpean a las comunidades e impiden la construcción de la convivencia fraterna reafirmando la impunidad y, por tanto, merecen nuestro TOTAL RECHAZO, por ser gravemente inmorales al ir contra la vida y dignidad de la persona humana.

3. Los linchamientos reproducen aún hoy prácticas de terror ejemplificante que fueron aplicadas durante el conflicto armado y que tuvieron profundo impacto negativo en la sociedad. En aquellas circunstancias se crearon cuerpos paramilitares y redes de información y vigilancia, que han permanecido subyacentes después de la firma de la paz y que están siendo reactivadas con el fin de crear las condiciones que hacen posible los linchamientos y buena parte de la violencia imperante.

4. Sobre la base de un Estado de derecho, los Acuerdos de Paz abrieron para Guatemala la posibilidad de crear las condiciones para una sociedad basada en la justicia social y en la convivencia pacífica. Al mismo tiempo buscaron eliminar la inseguridad y fortalecer el sistema de administración de la justicia. A pesar de ello, Guatemala está enfrentando una realidad muy grave: la deficiente aplicación de la justicia debida tanto a falta de voluntad política para hacerlo así como a la ineficiencia del actual sistema encargado de aplicarla. Poderes paralelos, por su lado, buscan obstruir las investigaciones, causan angustia y temor en la gente y mantienen el clima de impunidad.

5. Unidos al pueblo de Guatemala, que ha cargado con el más alto costo de sufrimiento, exigimos que los linchamientos no se repitan más. Y por ello exhortamos

- A los promotores y actores de los linchamientos a que examinen y confronten su actuación con Dios que bajo ninguna razón permite la destrucción de la vida que solo a Él pertenece. El "No matarás" es un mandamiento actual, que todos debemos respetar. Aunque existan debilidades y lentitud en la administración de la justicia, jamás podrá justificarse la práctica del linchamiento por ser profundamente inmoral. El linchamiento es un crimen.

- A la población en general a recurrir a las autoridades competentes ante hechos delictivos. Es obligación de todos fortalecer el Estado de derecho, respaldar a las autoridades constituidas y exigirles el cumplimiento de su deber.

- A las autoridades legítimamente constituidas que demuestren con hechos concretos la voluntad política de enfrentar los problemas que más afectan a las comunidades. Por ello, urgimos para que se fomenten las condiciones que permitan a la población acceder al bienestar económico, a la educación, a la salud y a la justicia, ya que por ellas es posible promover y defender la vida y prevenir estos hechos lamentables.

- A la sociedad civil, a los organismos de derechos humanos, a la comunidad internacional, y particularmente a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), a no ceder en su lucha por contribuir a la erradicación de estos males.

- A todo el pueblo de Guatemala: nuestro aporte por la vida debe vencer y erradicar esta situación de muerte, haciéndolo por el bien de la familia y la comunidad guatemalteca. No podrá haber verdadera democracia si no se reconoce la dignidad de cada persona humana y no se respetan sus derechos. Tampoco habrá verdadera paz si no se defiende y promueve la vida.

#### 6. Existen otros hechos que nos preocupan como Pastores:

1. Las intimidaciones, amenazas y obstáculos que siguen estando presentes y que entorpecen la investigación exhaustiva del asesinato contra Monseñor Gerardi, alargando el proceso en forma desmedida sin llegar nunca a la verdad y al consecuente castigo de los responsables. La impunidad de este caso no dañará tanto a la Iglesia cuanto a Guatemala en su administración de justicia y en su imagen internacional.

2. El incremento de robo de imágenes en todo el territorio nacional, afectándose con ello no sólo el patrimonio religioso cultural de Guatemala sino más profundamente los sentimientos religiosos del pueblo católico. Preocupa el hecho de que tales acciones, a pesar de los esfuerzos que la misma Iglesia realiza, quedan impunes y parecen ser parte de una campaña mucho más amplia que la de unos simples robos.

Pedimos al Dios de la vida y la paz que nos guíe con su Espíritu en el compromiso hacia la construcción de una sociedad más humana, justa y fraternal.

Guatemala de la Asunción, 16 de agosto del 2000.

**✠ Víctor Hugo Martínez Contreras**  
Arzobispo de Los Altos  
Quetzaltenango-Totonicapán  
Presidente de la CEG

**✠ Pablo Vizcaíno Prado**  
Obispo de  
Suchitepéquez-Retalhuleu  
Secretario General de la CEG